



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

NEXOS LOCALES
Para La Gobernabilidad Responsable



**Red Nacional de
Grupos Gestores**

PROYECTO DE GOBERNABILIDAD LOCAL/ NEXOS LOCALES

Plan de Desarrollo Económico Local
con enfoque en
Seguridad Alimentaria y Nutricional



Municipio de San Antonio Huista,
Huehuetenango

- **Consultor:** Eddy Camposeco.
- **Coordinador de equipo:** Julio De La Roca (Red Nacional de Grupos Gestores –RNGG-) y Otoniel Mora Especialista en Desarrollo Económico Local USAID Nexos Locales.
- **Edición:** Proyecto Nexos Locales ejecutado por Development Alternatives Inc.-DAI-. Subcontrato Núm. SUBK-Quetzaltenango-002.
Bajo contrato USAID-DAI Núm. AID-520-C-14-00002.
12 Avenida 1-48 Zona 3, Quetzaltenango, Guatemala.
www.nexoslocales.com
 USAID Nexos Locales
 NexosLocalesLGP
- **Derechos de autor:** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID- (por sus siglas en inglés).
- **Primera edición:** Guatemala, enero de 2017.



CONTENIDO

1. Resumen ejecutivo.....	1
2. Introducción.....	2
3. Antecedentes.....	3
4. Objetivos.....	4
5. Actividad priorizada.....	4
6. Definición de acciones específicas del plan del en función de los objetivos, metas y sectores priorizados.....	7
7. Temporalidad del plan.....	12
8. Descripción del mecanismo de monitoreo y medición de avances.....	15
9. Anexo.....	16

LISTADO DE TABLAS

1. Matriz de priorización de actividades económicas.....	5
2. Matriz de consolidación: clima de negocios.....	7
3. Matriz de consolidación: gestión financiera para la industria pecuaria.....	8
4. Matriz de consolidación: desarrollo de capital.....	9
5. Matriz de consolidación: mercadeo y comercialización.....	10
6. Matriz para la mejora seguridad alimentaria y nutricional.....	11
7. Matriz temporalidad del plan.....	12
8. Matriz técnicas de monitoreo y medición de avances.....	15

LISTADO DE ANEXOS

1. Conformación Comité ad hoc.....	16
------------------------------------	----

SIGLAS Y ACRONIMOS

ADIESTO	Asociación de Desarrollo Integral La Esperanza Toneca
COFETARN	Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
DEL	Desarrollo Económico Local
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODEL	Oficina de Desarrollo Económico Local
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
RENAP	Registro Nacional de Personas
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

NEXOS LOCALES
Para La Gobernabilidad Responsable



**Red Nacional de
Grupos Gestores**

Quetzaltenango, Guatemala, enero de 2017.

Respetable Corporación Municipal:

Como Directora Ejecutiva de Nexos Locales, un proyecto que funciona gracias a la ayuda de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID–, me complace presentar a ustedes este documento como resultado de las relaciones de cooperación entre este proyecto y su municipio:

Plan de Desarrollo Económico Local (Plan DEL) con Enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Este plan contiene estrategias y acciones para los próximos cinco años (2017-2021). Las mismas, están enfocadas a estimular el principal “motor económico” de su municipio para que, en consecuencia, provoque crecimiento y desarrollo a través de la generación de empleo y de ingresos.

El plan fue creado con la participación activa de miembros del gobierno local a su cargo, así como de otras personas que forman parte de los sectores productivos y comerciales del municipio. El conjunto de personas conformaron un comité ad hoc para este proceso, por lo que puede considerarse que en este plan están representadas las ideas, necesidades e intereses de la población económicamente activa, que tiene en común el deseo de contribuir al desarrollo de su localidad.

Quisiera aprovechar la oportunidad para manifestar mi agradecimiento al Señor Alcalde, miembros del Concejo Municipal y funcionarios que participaron en esta actividad por facilitar y ser promotores del cambio y el desarrollo de su municipio. Deseamos que sientan que este plan pertenece al municipio. El hecho de que la municipalidad contribuya y fortalezca las potencialidades del municipio provocará a corto, mediano y largo plazo que el desarrollo sea sostenible e integral.

El proyecto Nexos Locales reconoce y agradece la participación de los diferentes socios y proyectos de USAID (socios WHIP) que trabajan en el altiplano occidental por el apoyo y cooperación para la realización del presente plan, ya que se cumple con el objetivo de USAID/Guatemala para el altiplano de "Mejorar los niveles de crecimiento económico y desarrollo social en el altiplano occidental".

Esperando que nuestro trabajo de facilitación de este proceso sea una contribución efectiva al desarrollo local.

Les saludo cordialmente,

Connie Paraskeva
Directora Ejecutiva
Nexos Locales



I. RESUMEN EJECUTIVO

Este plan de desarrollo económico local tiene como finalidad ampliar las posibilidades de impulsar la economía local desde el propio municipio de San Antonio Huista, vinculando al gobierno local y sector económico. Para alcanzar este objetivo con éxito, son necesarias capacidades y conocimientos especializados que deben ser adquiridos en el mismo proceso.

El proceso de elaboración de este plan de desarrollo económico local con enfoque en seguridad alimentaria y nutricional, fue facilitado por la Red Nacional de Grupos Gestores, por encargo del Proyecto de Gobernabilidad Local/Nexos Locales de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID. El plan está basado en la información básica de las actividades productivas y servicios del municipio y, con los aportes de representantes de sectores productivos, organizaciones sociales y representantes de la municipalidad que conforman el comité ad hoc, fueron identificadas las principales actividades con potencialidad del municipio de San Antonio Huista, buscando desarrollarlas.

Se implementó una metodología previamente discutida y aprobada por las organizaciones rectoras del proceso, facilitando el uso de herramientas, cuadros y matrices que permitieron realizar y construir este documento. Se combinó el trabajo de gabinete para contar con datos exactos y reales, claves para la sustentación de una propuesta de cambios y planteamiento de estrategias, con el trabajo participativo que permitió el reconocimiento de la realidad por parte de los actores locales y su posterior validación.

En la elaboración del plan de desarrollo económico se estableció, que las principales actividades económicas son la producción agrícola, maíz, frijol, café, caña de azúcar, hortalizas; producción pecuaria, ganadería, porcicultura, apicultura, avicultura; comercio y servicios. Mediante el proceso participativo se determinó que la actividad económica que mejor puede impulsar la economía de San Antonio Huista, es la **Industrialización de carnes** a través de una planta procesadora de carnes.

En el marco estratégico definido se precisaron los indicadores, como mecanismos para el seguimiento y evaluación, lo que cierra el diseño de la propuesta. Es importante resaltar que los actores económicos, sociales, productivos y del gobierno local, identificaron el plan DEL como una oportunidad para negociar frente a otros actores las posibilidades de dinamizar el desarrollo local, de esta forma el plan DEL se convierte en una plataforma de negociación con el gobierno nacional, con la cooperación internacional, con la inversión privada e instituciones técnicas.

La implementación del plan requerirá de apoyo técnico y financiero, pero sobre todo de decisiones de índole político, para que los actores puedan participar activamente, incluyendo “alianzas público-privadas” para lograr hacer viables las inversiones y proyectos. Todo el proceso está planteado para realizarse en cinco años, que deben evaluarse periódicamente, luego de su aprobación por las autoridades locales.



2. INTRODUCCIÓN

El desarrollo económico local es uno de los grandes retos aún no superados en el territorio de Guatemala. Se tiene una gran cantidad de potencialidades, patrimonios sin jerarquizar y ventajas comparativas que no han logrado la conversión a ventajas competitivas. La pobreza, la falta de empleo, y las pocas oportunidades son detonantes para que las generaciones jóvenes piensen en la migración y así, las remesas continúen siendo el primer rubro de ingresos de divisas al país. En muchas localidades esa es la única esperanza que se tiene, de lo contrario los niños, ancianos y ciudadanos en general están condenados a carecer de salud, educación y en la actualidad padecen de inseguridad alimentaria y nutricional, entre otras cosas.

El presente Plan de Desarrollo Económico Local (Plan DEL) se ha elaborado trabajando conjuntamente con la comunidad, bajo la clara convicción de que el desarrollo se gesta de manera endógena y participativa. Se han identificado las actividades económicas que realmente generan empleo para las personas del municipio, así como las limitaciones a las que se enfrentan y la razón por la que no se ha logrado el anhelado despegue que permita mejores condiciones de vida para los habitantes.

Dentro de este análisis se ha establecido cuál o cuáles podrían ser las actividades económicas que tienen el potencial suficiente para convertirse en generadoras de crecimiento, que es uno de los elementos del desarrollo y que pueden aumentar la cantidad de jornales de trabajo, así como mejorar las condiciones de trabajo que se tienen actualmente. Para ello se elaboró un esquema con una metodología de indicadores cuya función era determinar la actividad que podría ser establecida como “motor económico”, a la que se le ha dado el nombre de **actividad económica priorizada**. Se ha definido como aquella que reúne las cualidades necesarias y que, bajo la correcta orientación y la inversión adecuada, puede generar empleo en equidad tanto para hombres como para mujeres; que tiene capacidad de crecer y absorber cada vez más el trabajo de las personas, tanto del municipio como de sus alrededores; y que logra posicionarse en el mercado regional y nacional con posibilidad de introducirse, en el futuro, en los mercados internacionales generando riqueza para la comunidad.

La formación de capital humano en las diferentes regiones es otro de los pilares fundamentales que se busca mejorar con la elaboración del presente plan. La capacitación, asistencia técnica y la educación, tanto escolarizada como la no escolarizada, les brindan a las personas herramientas para que transformen su entorno inmediato y su comunidad a corto y mediano plazo. Por ello, una de las prioridades dentro de la estructura de los objetivos de cada uno de los ejes de la actividad económica priorizada, es generar capital humano primariamente orientado hacia la producción, la transformación, la logística y la comercialización de la que se ha denominado **actividad económica priorizada**.

Este plan se convierte en la herramienta primaria para hacer una serie de proyectos enfocados en el desarrollo económico desde lo local, basados en el respeto, la igualdad, el conocimiento, la generación de empleo y oportunidades, el crecimiento, además de la seguridad alimentaria y nutricional.



3. ANTECEDENTES

El municipio de San Antonio Huista está situado en el noroccidente del departamento de Huehuetenango, en las riberas del río Huista, con una extensión territorial de 156 kilómetros cuadrados. Su clima es templado y lluvioso. Colinda con los municipios siguientes: al norte con Jacaltenango; al sur con Concepción Huista, San Pedro Necta, La Democracia y Unión Cantinil; al oriente con Jacaltenango; al occidente con Santa Ana Huista. Dista de la cabecera departamental 92 kilómetros y de la ciudad capital de Guatemala, 372 kilómetros. Su principal vía de comunicación es la carretera Interamericana CA1. Tiene una población de 19,146 habitantes; de ellos 9,687 son mujeres (51%) y 9,459 son hombres (49%). La población femenina está organizada en el 80% del municipio, que abarca 22 comunidades; conforma una red municipal y cuenta con una Agenda Municipal de la Mujer; es apoyada por la Oficina Municipal de la Mujer, que cuenta con una coordinadora y una técnica. La población es mayoritariamente ladina, el 26% de la población indígena se encuentra principalmente en las comunidades de Los Mangalitos, Yulmuc Ixmal y El Pajal, pertenecientes en su mayoría a la comunidad lingüística mam. El 30% de población es joven y se enfrenta a barreras como el bajo nivel educativo y la falta de capacitación sobre emprendimientos locales, y falta de empleo digno.

San Antonio Huista se encuentra ubicado en dos zonas de medios de vida; la zona cafetalera y la zona de agricultura de subsistencia. Geográficamente está dividido en dos microrregiones siendo estas la serranía (parte alta) y templada (parte baja). Las principales actividades económicas del municipio son la producción agrícola, maíz, frijol, café, caña de azúcar, hortalizas; la producción pecuaria, ganadería, porcicultura, apicultura, avicultura; el comercio y servicios. La población urbana del municipio, cabecera municipal, en su mayoría se ocupa en actividades de servicios y comercio, los negocios son pequeños y prevalece el autoempleo. La principal actividad productiva en el área rural es la agricultura, autoconsumo y comercial, la cual genera ingresos y fuentes de trabajo, principalmente autoempleo.

La vulnerabilidad a los fenómenos ambientales en el territorio es alta pues se caracteriza por ser un territorio con amenazas frecuentes, como la canícula prolongada que se ha dado en los últimos años y que ha ocasionado sequías que afectan la producción de café, granos básicos y frutales. En la agricultura se ocupa un 67% de la población económicamente activa –PEA-, el resto se ocupa en construcción, comercio y actividades artesanales, cuya remuneración es por debajo del salario mínimo.

En el municipio se necesita impulsar la asociatividad, ya que la mayoría de negocios operan de forma individual y no desarrollan favorablemente los procesos administrativos, contables y fiscales; excepto los negocios grandes como hoteles, bancos, gasolineras. En cuanto a los pequeños negocios que se dedican al comercio de productos de consumo básico, la mayoría son informales, los atienden los mismos propietarios y no cuentan con registros de su operación comercial.

Es importante destacar la posibilidad que representa la producción pecuaria como cerdos, gallinas, ganado, entre otros, para reducir la dependencia del cultivo de café, generando de esta manera acciones alternativas que minimicen los impactos económicos que el monocultivo puede causar en los productores.



4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Impulsar la economía local, implementando nuevos sistemas productivos y de transformación de la producción, competitivos y sostenibles, que ayuden a incrementar la generación del empleo, de la riqueza y bienestar de la población, contribuyendo además a la seguridad alimentaria y nutricional.

4.2. Objetivos específicos

- Incrementar la productividad y competitividad de los productores locales, a través del fomento de actividades que generen valor agregado.
- Fomentar la asociatividad a través de alianzas público- privadas para promover el uso de tecnologías que generen mayor productividad y valor agregado.

5. ACTIVIDAD PRIORIZADA

En el municipio de San Antonio Huista las principales actividades económica son la producción agrícola, maíz, frijol, café, caña de azúcar, hortalizas; la producción pecuaria, ganadería, porcicultura, apicultura, avicultura; el comercio y los servicios

Existen varias organizaciones locales que son de importancia para los procesos económicos del municipio, entre ellas:

- Asociación ADIESTO, su actividad principal es la producción del café. Tiene un total de 688 socios activos, dentro de ellos 358 mujeres (52%). Se encuentra ubicada en la cabecera municipal. Tiene 16 años de funcionar y cuenta con personería jurídica.
- Asociación ADIMSTO, su actividad principal es la gestión de proyectos productivos, capacitación y producción del café. Tiene un total de 258 socias activas, (100% mujeres). Se encuentra ubicada en la cabecera municipal. Tiene 6 años de funcionar y cuenta con personería jurídica.
- La asociación de Transportistas Q´anil, su actividad principal es el transporte urbano y extraurbano. Cuenta con 6 asociados activos. Está ubicada en la cabecera municipal. Tiene 12 años de funcionar y cuenta con personería jurídica.

5.1. Proceso de priorización de las actividades económicas

Partiendo de la información básica de las actividades productivas y de servicio del municipio y con los aportes de representantes de organizaciones productivas y representantes de la municipalidad, que conformaron el comité ad hoc; se identificaron las principales actividades con potencialidad del municipio de San Antonio Huista que pueden impulsar el DEL. Se analizaron diversas variables de manera que se pudo calcular un índice de valoración del potencial y en base al mismo se ha seleccionado la actividad a priorizar.

5.1.1. Matriz de priorización de actividades económicas

Concepto	Punteo máximo por criterio	Industrialización de carnes	Turismo	Emprendurismo tecnológico	Servicios médicos /Hospital Regional	Fortalecimiento agro ecológico del café
Potencial de crecimiento en el futuro (5 años).	10	8	7	7	9	8
Generación de empleo.	10	8	8	6	8	8
Es viable con la capacidad financiera existente.	5	4	4	2	2	4
El mercado potencial es alcanzable.	10	8	5	6	4	9
Existe la capacidad de capital humano en el municipio.	5	4	4	4	5	5
Posibilidad de vinculación público-privada.	5	2	2	2	2	2
Incluye trabajo a mujeres.	10	10	10	8	8	8
Contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional SAN.	10	9	7	7	7	9
Tiene concordancia con la vocación del municipio y/o la región.	5	5	3	3	3	5
Punteo de opinión del comité.	10	7	7	6	6	7
El gobierno local respalda institucionalmente esta actividad.	5	1	1	1	3	1
La actividad puede transformarse en regional.	5	5	5	4	5	5
Compatible con la cultura.	10	9	5	5	9	8
		80	68	61	71	79

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.



5.2. Actividad económica priorizada: industrialización de carnes o planta procesadora de carnes

5.2.1. Descripción del producto/servicio

Se promoverá especialmente el aprovechamiento de la crianza de ganado bovino, porcino y avícola, animales que se crían en el municipio, a través del destace e industrialización, impulsando la actividad económica a partir de la creación de una planta procesadora de carnes que brinde beneficios directos a los productores y población del área, especialmente mujeres y jóvenes.

5.2.2. Descripción del mercado meta

En la actualidad, el ganado vacuno, cerdos y gallinas son criados en grandes cantidades que se venden en pie, en los mercados municipales de la cabecera municipal y en el de la aldea El Pajal. Son animales vendidos sin valor agregado. A futuro se tiene proyectado comercializarlos destazados y en subproductos procesados e industrializados, a nivel departamental y regional.

5.2.3. Atributos del producto y/o servicio

Actualmente existen animales de calidad y cantidades considerables que no están siendo aprovechados para su procesamiento e industrialización. Al transformar las carnes en la planta procesadora, se tendrán diversas presentaciones, tales como cortes en canal, de porcinos, de bovinos, avícolas, embutidos, salchichas y mortadela popular. Las carnes y productos procesados contarán con controles y planes profilácticos, fitosanitarios, inocuidad, calidad, caducidad y registro sanitario. Serán empacados de forma amigable con el ambiente.

5.2.4. Cobertura geográfica en su actividad de producción

El centro de atracción y de operación de la industrialización de las carnes será el municipio de San Antonio Huista. La producción ocurre y se llevará a cabo en todas las comunidades del municipio.

5.2.5. Ventaja comparativa

La ventaja comparativa de San Antonio Huista, es su posición geográfica, lo que ubicará favorablemente a la planta procesadora para los lugares de crianza de los animales y para los mercados fronterizos con México.

6. DEFINICIÓN DE ACCIONES ESPECÍFICAS DEL PLAN DEL EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS, METAS Y SECTORES PRIORIZADOS

6.1. Clima de negocios

El gobierno municipal fomentará y facilitará las condiciones para que los productores y empresarios puedan elevar su productividad y su competitividad, a través del desarrollo de la industria pecuaria.

6.1.1. Matriz de consolidación: clima de negocios

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicadores
Clima de negocios	Contar con un ente coordinador de los esfuerzos públicos y privados.	Contar con la COFETARN ¹ en funcionamiento.	Organizar, capacitar y consolidar la COFETARN.	En el primer año se cuenta con la COFETARN instalada y funcionando, empoderada de este plan.
	Promover la integración público-privada en el municipio para facilitar los procesos de la industrialización de la carne.	Implementar un sistema industrial en el municipio para el procesamiento y transformación de carnes.	Identificar potenciales socios para alianzas público- privadas para la implementación de planta de procesamiento de carnes.	En el primer año la municipalidad identifica y gestiona, al menos una alianza pública privada para la implementación del sistema agroindustrial. En el segundo año se logran acuerdos para una alianza público privada para establecer una planta de procesamiento o un encadenamiento agro comercial.
	Empoderar a los sectores público-privado del sistema y procesos industriales.	Establecer una alianza público- privada para el impulso de la industrialización de la carne.	Sensibilización y capacitación a los sectores público y privado sobre la necesidad e importancia de la alianza público-privada.	Formalización legal del sistema industrial a través de una alianza público-privada legalmente constituida.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

¹ COFETARN: Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales.



6.2. Gestión financiera para la industria pecuaria

Se promoverá la gestión de financiamiento para la infraestructura, equipamiento y procesos de la planta procesadora de carnes y los recursos necesarios para la producción a nivel de los criadores de animales, a través de un fondo revolving.

6.2.1. Matriz de consolidación: gestión financiera para la industria pecuaria

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicadores
Gestión financiera para la industria pecuaria	Lograr la inversión público - privada en el desarrollo de un sistema industrial para el procesamiento de carnes.	Contar con el presupuesto para el establecimiento del sistema industrial de carnes.	Gestiones ante el sector público para obtención de financiamiento. Gestiones ante entidades privadas para lograr alianzas e inversiones público-privadas. Formulación de propuesta de proyecto.	Establecer contactos con inversionistas y planteamientos al CODEDE en el primer año.
	Concretar el financiamiento para el equipamiento, material e insumos de la planta de procesamiento de carnes.	Contar con el presupuesto para la construcción y equipamiento de la planta de procesamiento de carnes.	Elaboración del proyecto correspondiente a la Planta de Procesamiento de carnes.	En el segundo año se logra la gestión del presupuesto para ejecutar la construcción del centro de acopio y la planta procesadora de carnes. En el tercer año se trabaja en la construcción de la planta de procesamiento de carnes.
	Contar con un sistema de financiamiento para la producción pecuaria, que beneficie a los productores locales.	Contar con un fondo rotativo para financiar la producción pecuaria.	Búsqueda de financiamiento y créditos para medianos y pequeños productores. Gestiones con entidades financieras.	En el primer año se tienen establecidos convenios con bancos o cooperativas, para el establecimiento de un fondo rotativo para pequeños productores pecuarios.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

6.3. Desarrollo de capital humano

Se instalará un proceso de desarrollo del capital humano, de forma técnica, para que pueda contarse localmente con capacidades para la gestión técnica del sistema agroindustrial, su administración financiera, y la administración de negocios.

6.3.1. Matriz de consolidación: desarrollo de capital

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicadores
Desarrollo de capital humano	Formar técnicamente a productores, socios y colaboradores, desarrollando sus capacidades, habilidades y manejo de tecnologías para la implementación de procesos de industrialización de carnes.	Contar con productores de carnes capacitados en el proceso industrial.	Diseño de un programa de capacitación. Coordinación con entidades técnicas que puedan colaborar en la formación sobre industrialización de carnes. Elaboración de un programa de asistencia técnica que vincule al sector privado, sector público y organizaciones cooperantes para atender a los productores.	50 productores incrementan su productividad en el segundo año. Al final del primer año se implementa el programa de asistencia técnica a asociados y colaboradores para elevar la productividad.
	Formar y capacitar personal para la administración de la planta de procesamiento industrial.	Implementar un sistema eficiente de administración de la planta de procesamiento.	Convenios firmados con instituciones afines para la realización de los seminarios, cursos y talleres en los temas de administración y negocios.	Durante el tercer año se implementa un programa de formación y capacitación a socios y colaboradores sobre administración y negocios.
	Formar y capacitar a productores para elevar la productividad pecuaria.	Incrementar significativamente la productividad pecuaria.	Diseño de un programa de capacitación para elevar la productividad pecuaria. Coordinación con entidades técnicas que puedan colaborar en la formación a productores. Elaboración de un programa de asistencia técnica que vincule al sector privado, sector público y organizaciones cooperantes para atender a los productores.	Durante el primero y segundo años se implementa un programa de formación y capacitación a productores para elevar la productividad pecuaria.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.



6.4. Mercadeo y comercialización

La comercialización de los productos cárnicos procesados en la planta se hará de forma técnica y formal, apoyando la formulación y ejecución de planes estratégicos de mercadeo y comercialización de los productos generados en la planta.

6.4.1. Matriz de consolidación: mercadeo y comercialización

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicadores
Mercadeo y comercialización	Alcanzar un mercadeo y comercialización eficientes de los productos de carne.	Posicionar los productos en los mercados seleccionados.	Formulación de planes y estrategias de mercadeo. Implementación del plan de mercadeo para los productos de la planta de procesamiento de carnes.	En el primer semestre del segundo año se elabora e implementa un plan de mercadeo para los productos generados en la planta procesadora de carnes.
	Formalizar todos los negocios comerciales de la planta de procesamiento de carnes.	Obtener los registros fitosanitarios y legales para la movilización y comercialización de los productos de carne.	Trámite de los requerimientos fitosanitarios y legales en las instituciones respectivas para la comercialización formal de los productos a nivel nacional.	En el inicio del tercer año se tiene la documentación de los registros fitosanitarios y legales para la comercialización de productos de carne.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.



6.5. Seguridad alimentaria y nutricional

Se trabajará fuertemente para que la población beneficiaria utilice los excedentes y acumulación de ingresos, en mejorar su alimentación y combatir así la inseguridad alimentaria.

6.5.1. Matriz para la mejora seguridad alimentaria y nutricional

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Seguridad alimentaria y nutricional	Establecer la seguridad alimentaria y nutricional como una prioridad del gobierno local.	<p>Establecer acuerdo durante el primer año en el que el Concejo Municipal se compromete a poner énfasis en el tema de seguridad alimentaria y nutricional del municipio y decide nombrar a un encargado.</p> <p>Realizar firma de convenio entre el gobierno local y SESAN en el transcurso del segundo año referente a la incidencia de la seguridad alimentaria.</p>	<p>Reuniones de Concejo Municipal para analizar los grados de desnutrición infantil.</p> <p>Reuniones entre gobierno local y productores.</p> <p>Reuniones del delegado de la municipalidad y de SESAN.</p> <p>Reuniones con todas las entidades del estado que funcionen en el municipio.</p>	<p>Acuerdo municipal para declarar la seguridad alimentaria y nutricional una prioridad.</p> <p>Convenio firmado y en operación con la SESAN.</p> <p>Miembros activos en la mesa institucional.</p>
	Fortalecer a las personas del municipio con métodos para asegurar su recurso alimenticio.	<p>Crear mesa inter-institucional enfocada al tema de la seguridad alimentaria en el transcurso del segundo año.</p> <p>Instalar salas situacionales de seguridad alimentaria y nutricional en el segundo año.</p> <p>Fortalecer la creación de los huertos familiares con productos que, de acuerdo al clima del municipio y la costumbre de las personas, puedan incidir en la dieta para la seguridad alimentaria, entrando a funcionar del segundo año en adelante.</p>	<p>Firma de convenio con MAGA para la estrategia de huertos familiares.</p> <p>Definición y puesta en marcha de la estrategia de huertos familiares.</p> <p>Establecimiento de la metodología para la creación de la línea basal e y puesta en marcha Instalación de salas situacionales.</p>	<p>Huertos familiares en operación y creciendo el número de familias que participan del programa.</p> <p>Problemas de inseguridad alimentaria reduciéndose.</p> <p>COMUSAN funcionando y fortaleciendo las salas situacionales.</p>

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

7. TEMPORALIDAD DEL PLAN

La temporalidad del plan se encuentra en relación a las metas propuestas, sin embargo, es necesario realizar un proyecto específico por cada una de las acciones de este plan que se pretendan llevar a cabo, el cual deberá tener su propio tiempo de ejecución, costeo y resultados tangibles. El plan representa la generalidad y el proyecto la especificidad.

7.1. Matriz de temporalidad del plan

Ejes	Metas	Actores principales	Tiempo				
			año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Clima de negocios	Contar con la COFETARN ² en funcionamiento.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Productores 4. Entidades privadas					
	Implementar un sistema industrial en el municipio para el procesamiento y transformación de carnes.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Entidades privadas 4. Productores					
	Establecer una alianza público privada para el impulso industrial del municipio.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Entidades privadas 4. Productores					
Gestión financiera para la industria pecuaria	Contar con el presupuesto para el establecimiento del sistema industrial para el procesamiento de carnes.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Productores 4. Entidades privadas					
	Contar con el presupuesto para la construcción y equipamiento de la planta de procesamiento de carnes.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Entidades privadas 4. Productores					
	Contar con un fondo rotativo para financiar la producción pecuaria.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Entidades privadas 4. Productores					

² COFETARN: Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales.



Ejes	Metas	Actores	Tiempo				
			año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Desarrollo de capital humano	Capacitar en el proceso industrial a 50 productores de carne.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Entidades privadas 4. Productores					
	Implementar un sistema eficiente de administración de la Planta de procesamiento de carnes.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Entidades privadas 4. Productores					
	Incrementar significativamente la productividad en el campo.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Entidades privadas 4. Productores					
Mercadeo y comercialización	Posicionar los productos en los mercados seleccionados.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Productores 4. Entidades privadas					
	Obtener los registros sanitarios y legales para la movilización y comercialización de los productos de carne.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Entidades privadas 4. Productores					



Ejes	Metas	Actores principales	Tiempo				
			año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Seguridad alimentaria y nutricional	Verificar que el Concejo Municipal cumpla con poner énfasis en el tema de salud alimentaria y nutricional del municipio y decida nombrar a un encargado específico del tema.	1. Concejo Municipal					
	Realizar firma de convenio entre Gobierno local y SESAN referente a la incidencia de la seguridad alimentaria.	1. Concejo Municipal 2. SESAN					
	Crear mesa inter institucional enfocada en el tema de la seguridad alimentaria.	1. Concejo Municipal 2. Instituciones de gobierno con presencia en el municipio 3. Instituciones de educación con presencia en el municipio					
	Instalar salas situacionales de seguridad alimentaria y nutricional.	1. DMM 2. SESAN 3. MAGA 4. RENAP 5. MINEDUC 6. MSPAS 7. Nexos Locales					
	Fortalecer la creación de los huertos familiares con productos importantes que de acuerdo al clima del municipio y la costumbre de las personas puedan incidir en la dieta para la seguridad alimentaria.	1. Municipalidad 2. MAGA					
	Crear línea de base (si no existiera) y planificación de medición de impacto del plan para la seguridad alimentaria del municipio.	1. Municipalidad 2. Centro de Salud 3. Instituciones involucradas					

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.



8. DESCRIPCIÓN DEL MECANISMO DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE AVANCES

El monitoreo del presente plan deberá realizarse año con año, de manera que pueda ser readecuado de acuerdo a las condiciones que se encuentren dentro del entorno de influencia del mismo, cada año. Los criterios generalmente aceptados por la cooperación internacional en la medición de los proyectos son pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto en la sociedad en la cual se desarrolla y sostenibilidad del mismo cuando no exista apoyo externo.

Para el monitoreo y evaluación, se puede utilizar cualquiera de las siguientes técnicas.

8.1. Matriz de técnicas de monitoreo y medición de avances

Técnicas Cuantitativas	Técnicas Cualitativas	Técnicas Participativas
Encuestas	Observación estructurada	Análisis de acontecimientos críticos
Medición directa	Entrevista en profundidad o semi estructuradas	Ranking de riqueza o bienestar
Censo	Grupos de discusión	Matrices de clasificación y puntuación
Análisis económico – financiero	Análisis documental	Diagramas de Venn

Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, página 80, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Madrid, España.



9. ANEXO

9.1. Conformación Comité ad hoc

Nombre	Posición / Título	Organización	Teléfono	Correo
Brenda Anali Herrera Guillen	Coordinadora OMM	Municipalidad	31630489	omm.sanantonioh@gmail.com
Egídia Vicente R.	Presidenta	Asociación S.L.C.N.	48499044	egidia.vicente@yahoo.com
Marleni López morales	Promotora OMM	Municipalidad	30129186	magdeny@hotmail.com
Lindin Morales Sáenz	concejal IV	Municipalidad	45459095	lindinsaenz44@hotmail.com
Juventino Moisés Morales	Tesorero	Asociación de Transportistas	55253195	
Magaly Fúnez Lucas	Presidenta	Asociación ADIMSTO	57866465	
Oneida Mariola López	Presidenta	Red Municipal de Mujeres	32755525	
Mary Julia Castillo Fúnez	Presidenta	Jóvenes Región I	59721446	maryju.castillo@hotmail.es
Elvis Galicia Morales	Técnico	ADIESTO	53266037	elvisito-mo@hotmail.com
José Raúl Morales	Técnico	MAGA	57098795	seraul5@gmail.com

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

NEXOS LOCALES
Para La Gobernabilidad Responsable

“La realización de esta publicación fue posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América proporcionado a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido aquí expresado no necesariamente refleja las opiniones de la USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América”.